

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 261/20

AYUNTAMIENTO DE HURTUMPASCUAL

A N U N C I O

Solicitada Licencia Ambiental para “PROYECTO BÁSICO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL, CON CAPACIDAD PARA 400 VERRACOS Y 50 PLAZAS DE REPOSICIÓN”, que se desarrollará en el POLÍGONO 4 PARCELA 301 DEL NÚCLEO DE GAMONAL, TÉRMINO MUNICIPAL DE HURTUMPASCUAL (ÁVILA), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Hurtumpascual, 30 enero 2020.

El Alcalde, *Alfredo Díaz Rodríguez*.